



Exp. 1449/15

C. 430/15

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 7 de octubre de 2015.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 07/10/15 (Acta N° 26), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento resuelve: 1) Rectificar el numeral 4) de la Resolución de Dirección General N° 16 de fecha 09/04/15, estableciendo que el Tribunal que atenderá el Llamado a Aspiraciones Docentes en las Áreas: 3301 (Cocina I – IV), 9610 (Pastelería), 6721 (Servicios Gastronómicos y Técnicas) y 5331 (Nutrición) para el Departamento de Montevideo, estará integrado por los siguientes docentes:

- Insp. Mag. Nancy ROSADO.
- Prof. Carmen AZCOITÍA.
- Prof. Alejandra PUIG.

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Hecho siga al Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones para notificar al Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

